

Quito, D.M., 02 de marzo de 2020

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.**

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a la Junta General de Accionistas”, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

- 1.1. Se han alcanzado todos los objetivos fijados para el año fiscal 2019, la Compañía muestra crecimiento económico.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

- 2.1. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

- 3.1. La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICIOS PRECEDENTES.-

- 4.1. Con relación a ejercicios anteriores, la Compañía refleja ganancias y su resultado al cierre del ejercicio fiscal 2019, comparado con los ejercicios precedentes es positivo.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONONICO.-

- 5.1. Se agradece el apoyo brindado por la Junta de Accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.-

6.1. La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,



Javier Robalino Orellana
Gerente General
CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.